TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 059 DE 2026

Con fundamento en el presente documento se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

CONTRATANTE: EICE EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - TERRINORTE.

NIT: 901.464.458-9.

CONTRATISTA: MAURICIO ALEXANDER CARMONA MADRIGAL.

CÉDULA: 1.035.862.257.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA LOS PROCESOS DE LA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA.

VALOR TOTAL: NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($9.000.000).

DURACIÓN: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIC.

SUPERVISOR: GERALDINE HERNANDEZ ALZATE – SUBGERENTE FINANCIERA

CDP: 203 del 29 de septiembre de 2026.

RP: 269 del 30 de septiembre de 2026.

FECHA DE INICIO: 01 de octubre de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2026.

Entre los suscritos a saber, **ANDREA MARTÍNEZ ARIAS**, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.035.873.838, en su calidad de Representante Legal y Gerente, nombrada mediante Decreto municipal 057 del 05 de mayo de 2025 y acta de posesión Nº14 del 05 de mayo de 2025, en uso de sus facultades legales de una parte, en calidad de **CONTRATANTE** y **MAURICIO ALEXANDER CARMONA MADRIGAL**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.035.862.257 y quien en adelante en calidad de **CONTRATISTA**, se ha convenido dar inicio al contrato de prestación de servicios No. 059 de 2026.

TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener las condiciones presentadas en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.

2. El Supervisor y el Contratista se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo con los parámetros legales y respetando las especificaciones técnicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan dar inicio al contrato de referencia.

Se firma en Girardota a los 01 días del mes de octubre de 2026.

ANDREA MARTINEZ ARIAS
Gerente
EICE TERRINORTE

MAURICIO A. CARMONA MADRIGAL
CÉDULA: 1.035.871.980
CONTRATISTA

Acción	Nombres y apellidos – Responsables	Cargo	Firma	Fecha
Reviso	Liliana María Lenis Tangarife	Asesora Jurídica Externa - Contratista		1/10/2026
Proyecto	Mateo Andrés Saldarriaga Córdoba	Auxiliar Juridico	Mateo Saldarriaga	1/10/2026
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley.				